

NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES EXCOMBATIENTES: REVISIÓN DE TEMA*

FORMER COMBATANT GIRLS, BOYS AND YOUNGSTERS: TOPIC REVIEW

MARÍA ROCÍO CIFUENTES PATIÑO**

NATHALIA AGUIRRE ÁLVAREZ***

NELVIA VICTORIA LUGO AGUDELO****

Resumen

Este artículo es una revisión documental, que centra su interés en los estudios nacionales e internacionales realizados en torno al tema de niñas, niños y jóvenes excombatientes entre el período 1995-2010. Inicialmente, se presenta el contexto político-normativo en relación con niñas, niños y jóvenes excombatientes. Posteriormente, se analizan los desarrollos investigativos en este periodo y el reciente interés en el tema. Finalmente, se describen las tendencias de los estudios encontrados, especialmente en los campos de caracterización socio-demográfica, género, desarme, desmovilización y reintegración (DDR), intervención psicosocial y algunas tendencias de investigación emergentes en el campo académico. Como principal conclusión se plantea que la investigación sobre las niñas, niños y jóvenes excombatientes, no se encuentra suficientemente desarrollada en cuanto a la producción de conocimiento académico, y que el país, dada la magnitud y la complejidad de la problemática, requiere, con urgencia, comprensiones del problema que aporten tanto a la formulación de políticas públicas, como de planes y programas de prevención, atención y rehabilitación social.

Palabras clave: atención psicosocial, conflicto armado colombiano, desmovilización y reintegración -DDR-, género y conflicto armado, niñas, niños y jóvenes excombatientes, políticas públicas.

* Artículo elaborado con base en la investigación documental desarrollada por cada una de las autoras como parte de sus tesis de Doctorado en Humanidades. Universidad del Valle. La Maestría en Psicología Clínica. Universidad Javeriana, Bogotá. PhD in Social Sciences. Tilburg University (The Netherlands)/Taos Institute (USA). Las tres autoras pertenecen al grupo de investigación CEDAT.

** Profesora Universidad de Caldas. Trabajadora Social. Magíster en Desarrollo Educativo y Social: CINDE-UPN. Master Of Science, Texas Tech University. Candidata a Doctora en Humanidades, Universidad del Valle. Email: maria.cifuentes@ucaldas.edu.co.

*** Psicóloga. Magíster en Psicología Clínica. Universidad Javeriana, Bogotá. Docente catedrática de las universidades de Manizales y Católica de Pereira. Email: naguirrealvarez@gmail.com.

**** Profesora Universidad de Caldas. Psicóloga. Magíster en Salud Pública. Universidad de Antioquia. Candidata a PhD in Social Sciences. Tilburg University (The Netherlands)/Taos Institute (USA). Email: victoria.lugo@ucaldas.edu.co.

Abstract

This article is a literature review, which focuses on national and international studies about former combatant girls, boys and youngsters between 1995 and 2010. Initially, the political-regulation context related to former combatant girls, boys and youngsters is presented. Subsequently, the research development during this period and the recent research interest in the subject are discussed. Finally, the tendencies of the found studies, specially in the fields of social-demographic characterization, gender, disarmament, demobilization and reintegration (DDR), psychosocial intervention and some emerging research trends in the academic field are described. The main conclusions are that research about former combatant girls, boys and youngsters is not sufficiently developed as far as academic knowledge production is concerned, and that, given the magnitude and complexity of the problem in Colombia, it is urgent to provide understanding of the problem both for the public policy formulation and for planning prevention, intervention, and social rehabilitation programs.

Key words: psychosocial intervention, Colombian armed conflict, DDR, gender and armed conflict, former combatant girls, boys and youngsters, public policies.

Contexto político-normativo en torno a niñas, niños y jóvenes excombatientes

La infancia en el conflicto armado, está ligado a los temas de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario -DIH-, que hacen parte hoy en día de la agenda internacional en relación con Colombia. En el período 1994-1998, el gobierno del presidente Ernesto Samper, registra desarrollos legislativos en torno a los procesos de desvinculación, que involucra normativa en cuanto a menores de edad:

- Decreto 1385 de 1994: reglamenta las normas para conceder beneficios económicos a quienes voluntariamente se desvinculen de organizaciones armadas al margen de la ley. Crea el comité operativo para la dejación de armas -CODA-, para obtener información, evaluar y verificar, en cada caso, los hechos conducentes a los beneficios.
- Ley 418 de 1997: referida a la reinserción y a la desmovilización. Involucra la condición de víctima de los niños vinculados a grupos armados. Demanda especial protección, por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, para quienes se desvinculan. Permite a menores de 18 años prestar servicio militar con autorización de los padres, y con la condición que no sean enviados a zonas de confrontación armada.

En el período 1998-2002, en el gobierno del presidente Andrés Pastrana, se expiden leyes, y se toman decisiones de políticas públicas y programáticas que establecen diferencias en la comprensión y el tratamiento de la situación de los menores excombatientes, con respecto a los adultos reinsertados. Las leyes expedidas en este período, que incluyen normas sobre la situación de los menores de edad y su relación con el conflicto armado son:

- Ley 548 de 1999: ratifica y prorroga la Ley 418 de 1997, establece la edad mínima de reclutamiento obligatorio y voluntario a los 18 años.
- Ley 599 de 2000 (Código penal) (arts. 33, 162, 475): tipifica como delito el reclutamiento de menores y establece las correspondientes sanciones.
- Ley 704 de 2001: ratifica el convenio 182 de la OIT.
- Ley 742 de 2002: ratifica el Estatuto de Roma.
- Ley 782 de 2002: prorroga la vigencia de la Ley 418 de 1977. Se consagra la condición de víctima a toda persona menor de edad que tome parte en las hostilidades, y se le asigna al ICBF la responsabilidad de diseñar y desarrollar un programa especial de protección, para estos menores.

En este mismo período presidencial (1998-2002), se desarrollan procesos de atención, en un principio, bajo la influencia del modelo de atención a menores infractores y contraventores de la ley penal¹. A partir de entonces, se han construido alternativas de atención para esta población. En ello, han influido procesos políticos internos, desarrollos legislativos nacionales e internacionales, experiencias de “protección especial de la infancia” del ICBF, organismos multilaterales (tales como la Organización de Naciones Unidas, la OIM, UNICEF, la Organización de Estados Americanos -OEA-, la Organización Internacional del Trabajo -OIT-) y organismos no gubernamentales (entre ellos el Comité Internacional de la Cruz Roja -CICR-, Save the Children, Human Rights Watch, y The coalition to stop the use of children soldiers). En materia de legislación internacional, han tenido notoria influencia:

- Los Protocolos adicionales a los Convenios de Ginebra (1977): prohíben la participación de menores, directa o indirectamente, en las hostilidades.
- La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989): consagra la doctrina de la Protección Integral, establece que niñas y niños no son objeto de protección, sino que son sujetos plenos de derechos. La Convención, desarrolla los derechos humanos de los niños y reconoce el principio de interés superior de estos. Con respecto a niñas y niños en conflictos armados, establece la obligación de los Estados parte, de tomar medidas que garanticen la protección de los menores, evitar su participación en ellos o su reclutamiento forzado. Ratificada en Colombia por la Ley 12 de 1991.

¹ Proyecto piloto de atención especializada a niños, niñas y jóvenes excombatientes de los grupos armados irregulares -ICBF, 1999-. Programa de atención especializada a niños, niñas y jóvenes excombatientes de los grupos armados irregulares -ICBF, 2001-.

- El estatuto de Roma, de la Corte Penal Internacional (1998): penaliza el reclutamiento de menores de 15 años, como crimen de guerra que será juzgado por la Corte Penal Internacional. Ratificado en Colombia por la Ley 742 de 2002.
- El Convenio 182 de la OIT (1999): relativo a la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, abarca el reclutamiento forzoso de menores de 18 años en los conflictos armados y establece la obligación de los Estados parte, de tomar acciones inmediatas, que erradiquen y prohíban que los niños sean utilizados en estas tareas. Aprobado en Colombia por la Ley 704 de 2001.
- El Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño (2000): establece que *“Los grupos armados distintos de las fuerzas armadas de un Estado no deben, en ninguna circunstancia, reclutar o utilizar en hostilidades a menores de 18 años”*. Impone, a los Estados parte, el deber de adoptar medidas para impedir el reclutamiento, además de desmovilizar a los niños víctimas de ello.

En los períodos presidenciales del presidente Uribe, a partir del 2002, se da continuidad a lo acordado en el ámbito internacional, y se identifican algunos desarrollos legislativos internos:

- Colombia ratifica el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, Ley 833 de 2003.
- El Decreto 128: reglamenta lo dispuesto en la Ley 782, establece el imperativo de protección y atención integral especializada para niñas y niños excombatientes, define los conceptos de excombatiente y reincorporado (para diferenciar la situación de menores de edad y adultos), establece procedimientos para expedir la certificación del CODA, para el ingreso del desmovilizado al proceso de reincorporación y el otorgamiento, a su favor, de beneficios jurídicos y socioeconómicos.
- La Ley 1106 de 2006: reconoce que las personas, menores de 18 años, que participen, de cualquier forma, del accionar de los grupos armados, al margen de la ley, son víctimas de la violencia política.
- El Decreto 4690 de 2007: crea la Comisión Intersectorial para prevenir el reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley.
- El Decreto 1290 de 2008: crea el Programa de Reparación Individual por vía Administrativa para las víctimas de los grupos armados al margen de la ley. Involucra el reclutamiento ilegal de menores, entre los casos que deben ser indemnizados.

La ley de más reciente aparición es la ley de víctimas -Ley 1448 de 2011-, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral de las víctimas del conflicto armado interno colombiano, establece en el artículo 3º, parágrafo 2:

“Los miembros de los grupos armados organizados al margen de la ley no serán considerados víctimas, salvo en los casos en los que los niños, niñas o adolescentes hubieren sido desvinculados del grupo armado organizado al margen de la ley siendo menores de edad”.

Entre los principios generales de la ley se incluye el “*enfoque diferencial*”, según el cual se establece que “[...] *el Estado ofrecerá especiales garantías y medidas de protección a los grupos expuestos a mayor riesgo de las violaciones contempladas en el artículo 3° de la presente Ley*” (artículo 13), entre estos se cuentan niñas y niños. El título VII, denominado “*Protección integral a los niños, niñas y adolescentes víctimas*” establece que:

“Cuando los niños, niñas o adolescentes hubieren sido víctimas del reclutamiento ilícito, deben haber sido desvinculados del grupo armado organizado al margen de la ley siendo menores de edad para acceder a la indemnización”.

Finalmente, en el artículo 190, la ley establece que:

“La restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes estará a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Una vez los niños, niñas y adolescentes cumplan la mayoría de edad, podrán ingresar al proceso de reintegración social y económica que lidera la Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas, siempre que cuenten con la certificación de desvinculación de un grupo armado organizado al margen de la ley expedida por el Comité Operativo para la Dejación de las Armas”.

En cuanto a políticas públicas, el proceso vivido en el país, desde la última década del siglo XX, en relación con la protección de la infancia, desembocó en la aprobación del nuevo Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 1098 del 2006². Se han formulado también lineamientos para la atención a los menores de edad excombatientes del conflicto armado, tanto, en medio institucional, como en medio familiar.

En relación con lo primero, la Ley 1098 de 2006, a diferencia del anterior Código del Menor (Decreto ley 2737 de 1989), considera, de manera explícita, la situación de niñas, niños y jóvenes excombatientes del conflicto armado. En el título I, capítulo II, artículo 20, establece el derecho a ser protegidos contra “*las guerras y los conflictos armados internos*”, “*el reclutamiento y*

² Reglamentada parcialmente por el Decreto 4652 de 2006, y corregida por los Decretos 4011 de 2006 y 578 de 2006.

la utilización de los niños por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley”, “las peores formas de trabajo infantil conforme al convenio 182 de la OIT”³. En el título II, capítulo I, artículo 41, establece entre las obligaciones del Estado “...abstenerse de utilizarlos en actividades militares, operaciones psicológicas, campañas cívico-militares y similares”, “protegerlos contra la vinculación y el reclutamiento en grupos armados al margen de la ley”.

En cuanto a lo segundo, los lineamientos para la atención, el ICBF, con la cooperación de organismos nacionales e internacionales, ha diseñado alternativas de atención a la niñez y a la adolescencia, que ha hecho parte de los grupos en confrontación. A 2011, hay cinco modalidades del “Programa de atención especializada para niños, niñas y adolescentes que se han desvinculado de los grupos armados organizados al margen de la ley”, a saber:

- Hogar Transitorio: modalidad de atención institucional para la primera etapa, lugar de llegada.
- Hogar Gestor: modalidad de atención en la familia de origen o red vincular de apoyo.
- Hogar Tutor: modalidad de atención en una familia que acoge, voluntariamente y de tiempo completo, a un niño, niña o adolescente.
- Centro de Atención Especializada -CAE-: etapa de atención institucional, pretende el desarrollo de proyectos de vida productivos.
- Casa Juvenil: modalidad de atención institucional previa al egreso de los programas de protección (ICBF, 2010)⁴.

El proceso de atención en cualquiera de sus modalidades, según los lineamientos técnicos del ICBF⁵ se lleva a cabo a través de cuatro fases: 1) identificación, diagnóstico y acogida, 2) intervención y proyección, 3) preparación para el egreso, 4) seguimiento, para verificar las condiciones de integración social.

En los desarrollos normativos, políticos y programáticos en torno a niñas, niños y jóvenes desvinculados del conflicto armado se observa un innegable avance en el país, este sin embargo, se centra en la atención a la población y en la restitución formal de derechos, sin tomar en consideración las condiciones estructurales en las que se ha gestado y se siguen gestando las posibilidades de vinculación de menores de edad a los grupos armados en confrontación. Las condiciones socio-familiares y contextuales que deben enfrentar niñas, niños y jóvenes y sus

³ El convenio identifica, la vinculación de los niños a los grupos armados. En este asunto insiste el código en el título II, capítulo IV, artículo 117.

⁴ La información acerca de las modalidades actuales de atención fue tomada del lineamiento técnico para el programa especializado y modalidades para la atención a niños, niñas y adolescentes: modalidades para el programa de atención especializada para niños, niñas y adolescentes que se desvinculan de grupos armados organizados al margen de la ley. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-. Bogotá. Noviembre de 2010.

⁵ Lineamiento técnico administrativo para el restablecimiento de derechos. Programa de Atención a niños, niñas y adolescentes que se desvinculan de grupos armados al margen de la ley. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-. Bogotá. Agosto de 2010. pp. 9-10.

familias, en territorios de conflicto armado, signadas por la inequidad, la injusticia social y la pobreza, no son objeto de atención en los espacios en los que se debaten y definen las políticas públicas. Se atienden los efectos de la problemática en los desvinculados, pero, no hay esfuerzos significativos en la prevención de nuevos enrolamientos, ni en el fortalecimiento socio-económico y emocional de las familias cuyos hijos se han enrolado. De ahí, que los efectos de los programas de protección suelen limitarse a la atención a niñas, niños y jóvenes desvinculados, mientras son menores de edad. Ellas y ellos, deben al cumplir la mayoría de edad, reinsertarse en ámbitos, a todas luces, poco propicios para el desarrollo de sus proyectos de vida. El retorno a sus familias de origen, propósito de los programas de protección, no es, en muchos de los casos, una posibilidad real para las jóvenes y los jóvenes, por los riesgos que encarnan los contextos en los que se ubican las familias, y por las condiciones socio-económicas de éstas. Es decir, que el tránsito entre la retórica de los derechos y las posibilidades reales de realización de los mismos, es un camino en el que queda un largo trecho por recorrer en el país.

Investigación en torno a niñez y conflicto armado: tema reciente en el panorama nacional

La investigación sobre la relación niñez conflicto armado es de reciente aparición en el país, sin embargo, es profusa la producción en torno al tema. Evidencia de ello, es que sobre este objeto de conocimiento se realizó un estado del arte que cubrió el período 1990-2001, y luego se actualizó a 2003⁶. Ese estado del arte rastreó documentos e investigaciones desarrolladas en torno a la relación infancia-conflicto armado, desplazamiento, vinculación, secuestro, minas antipersona, impactos del conflicto armado en la infancia y la juventud, vulneración de derechos y orientaciones para la atención, entre otros, fueron los asuntos sobre los cuales se encontraron textos.

En la relación infancia-conflicto armado, el desplazamiento ha sido una materia de estudio preponderante. Ello debido, quizás, a la visibilidad que esta problemática adquirió en el país en la década del noventa, tanto por la magnitud y la extensión sobre la geografía nacional, como por la complejidad de situaciones sociales que desencadenó. El problema del desplazamiento forzado por el conflicto armado ha puesto al Estado y a la sociedad civil, de cara a lo que ha sido entendido como una crisis humanitaria, que implica múltiples y continuadas violaciones y vulneraciones a los derechos humanos, y que afecta la totalidad del ordenamiento social. Esta crisis fue referida por la Corte Constitucional, en la sentencia T-025 de 2004, como un “estado de cosas inconstitucional”. A pesar de ello, es un estado de cosas que, seis años después de la citada sentencia, sigue sin resolverse, aunque hayan avances en esa dirección y un

⁶ Realizado por el Observatorio sobre infancia de la Universidad Nacional, cubrió el período 1990-2001 y, posteriormente, fue actualizado hasta el 2003.

seguimiento permanente de la Corte al cumplimiento de sus disposiciones. En los estudios sobre el desplazamiento, especialmente, en aquellos hechos desde la perspectiva de derechos y desde un enfoque diferencial, el tema de los efectos de este sobre la infancia ha recibido especial atención. Niñas, niños y mujeres, suelen considerarse como población especialmente vulnerable a los efectos del conflicto armado, cuya calidad de vida se afecta de manera significativa con el desplazamiento forzado, por las implicaciones de este sobre las familias. Sin embargo, estos grupos poblacionales son los que tienden a exhibir mayores capacidades de adaptación y de inserción en los nuevos contextos sociales, a pesar de las características de exclusión y pobreza de tales contextos. Aunque el tema de la vinculación de niñas, niños y jóvenes, no fue objeto, inicialmente, de un número alto de investigaciones, éste se encuentra ligado, de formas diversas al tema del desplazamiento, algunas de ellas son:

- Ante la presión de los grupos armados en contextos de conflicto, la vinculación es una alternativa al desplazamiento forzado.
- La vinculación de miembros de la familia a grupos armados fuerza el desplazamiento de esta.
- Niñas, niños y jóvenes, suelen ser víctimas tanto de la vinculación temprana a los grupos armados como del desplazamiento. Cuando se desvinculan, aunque sus familias hayan permanecido en el mismo lugar de origen, los menores no pueden retornar a este por los riesgos que significa tanto el propio grupo como los contrarios a este.

No obstante el auge de la investigación en torno a la relación infancia-conflicto armado, el tema de la vinculación de menores de edad a los grupos en confrontación antes del año 2000, fue objeto de un escaso número de estudios. Entre ellos, se registran el informe de Human Rights Watch sobre la violencia urbana y su impacto sobre niños y jóvenes, que involucra una caracterización de los jóvenes participantes en las milicias urbanas y en los grupos armados -1995-, los informes de la Defensoría del Pueblo -1996, 1997, 1998, 1999-, el 2º informe del representante especial del Secretario General de Naciones Unidas para los niños en los conflictos armados -1999-, una investigación del Centro de Análisis Sociopolíticos acerca del reclutamiento e inmersión de menores de edad en la guerra y algunos estudios internacionales que involucran la situación colombiana, entre ellos, el informe de Graça Machel, en torno a las repercusiones de los conflictos armados sobre los niños.

Por efecto de hechos que evidenciaron la vinculación directa de niñas, niños y jóvenes al conflicto armado⁷, esta situación empezó a ser focalizada como objeto de conocimiento, y a ganar importancia en relación con los análisis que se hacen del conflicto armado y la violencia en Colombia.

⁷ Menores de edad dados de baja o capturados en combate, desmovilizaciones, la firma y posterior ratificación del Protocolo Facultativo sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de los niños en los conflictos armados, alertas sobre la situación, generadas por organismos estatales, ONG's nacionales e internacionales y organismos estatales, entre otras.

La degradación y la capacidad de diversificarse, de transformar las estrategias y de extenderse, que ha tenido el conflicto armado colombiano en las últimas décadas ha hecho que, tanto en el país como fuera de él, se vuelvan los ojos de organismos, gobiernos, organizaciones de la sociedad civil e instituciones sociales, sobre las implicaciones del enrolamiento de menores de edad en los distintos grupos armados en confrontación. El fenómeno de niñas y niños combatientes, es una clara y flagrante violación al Derecho Internacional Humanitario, a los derechos de la infancia y al ordenamiento jurídico que sustenta el Estado colombiano. Es por ello, que a comienzos de la presente centuria, se registra un aumento en el interés por este particular efecto del conflicto armado sobre niñas, niños y jóvenes. La atención sobre esta temática fue creciente en la primera década del siglo XXI, tanto en el ámbito nacional como internacional. Ello, se expresa en publicaciones diversas que van desde reportes periodísticos, pasando por estudios con carácter de denuncia, descripciones del fenómeno, informes socio-demográficos de niñas, niños y jóvenes combatientes, hasta investigaciones académicas, que buscan explicaciones o comprensiones de aristas diversas de este fenómeno.

En el estado del arte realizado por el Observatorio sobre Infancia de la Universidad Nacional, se identificó que en el tránsito entre la primera y la segunda mitad de la década del 90 se empezó a virar desde un enfoque estructural, que entendía la violencia como un resultado de las condiciones de pobreza, injusticia e inequidad propias del ordenamiento social colombiano, hacia una perspectiva de derechos, como marco para analizar las implicaciones de la relación niñez-conflicto armado. Este viraje, permitió posicionar en el contexto nacional la reflexión en torno a la necesidad de restituir los derechos que les fueron vulnerados a niñas, niños y jóvenes por efecto de la vinculación; implicó, a la vez, el efecto de inclinar la balanza de los análisis hacia la situación particular de ellas y ellos. Se perdió así, el interés académico por la relación entre la vinculación temprana a la guerra y las condiciones estructurales de los contextos sociales, en los que esta se realiza.

Los estudios en la temática específica, vinculación de la niñez a los grupos armados, empiezan a aparecer en la segunda mitad del 90. Sin embargo, el aumento de la investigación al respecto se presenta a partir del 2002, alcanzando su pico máximo en 2006. El primer documento encontrado en el contexto internacional (1994) fue publicado por Human Rights Watch, y se refiere a la situación de los niños combatientes en Liberia. En 1994, la misma institución, publica dos informes sobre la situación en Sudán.

A partir de 1996, con el informe de Graça Machel, (directora del estudio sobre impacto de los conflictos armados en la infancia, auspiciado por las Naciones Unidas), el tema adquiere relevancia en el marco de estudios en torno a la violencia sobre niñas y niños. En uno de los acápites, del capítulo segundo de dicho estudio, se aborda la situación de niñas, niños y jóvenes combatientes en cuanto a: reclutamiento, utilización, desmovilización y reintegración, modos de evitar el futuro reclutamiento y recomendaciones. La apreciación global del estudio es que:

“Una de las tendencias más alarmantes en los conflictos armados es la participación de los niños como soldados. Los niños integran ejércitos en los que desempeñan funciones de apoyo, como cocineros, cargadores, mensajeros y espías. Sin embargo, cada vez se observa más que los adultos incorporan a los niños soldados deliberadamente. Algunos comandantes han observado la conveniencia de utilizar a los niños soldados porque son “más obedientes, no cuestionan las órdenes y son más fáciles de manipular que los soldados adultos” (Macha, 1996: 17).

Los estudios referidos a la vinculación de niñas, niños y jóvenes como combatientes en los grupos armados, centraron inicialmente y por varios años, la mirada en los efectos de la participación en la guerra sobre la población infantil y juvenil. Esta mirada sobre los efectos, se ha realizado a través del prisma del ordenamiento jurídico nacional e internacional, muy especialmente de lo estipulado en la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por Colombia a través de la Ley 12 de 1991.

A partir de la segunda mitad de la década del 90, es notorio el posicionamiento del tema de niñas y niños. A nivel internacional, organismos como las naciones unidas y ONG's de derechos humanos, realizan estudios a través de los cuales buscan denunciar las violaciones a los derechos de la infancia en la guerra y la manera como este fenómeno se ha extendido a conflictos nacionales diversos. En el plano nacional, se evidencia la agudización y la degradación del conflicto armado, se producen desvinculaciones de menores de edad, conocidas por organismos del Estado⁸ y aumentan los textos que se ocupan de los impactos del conflicto armado sobre la infancia (artículos -académicos y periodísticos-, informes, reportes de investigación, ponencias, propuestas normativas y de atención, entre otros), ello, puede considerarse en dos registros, el político-institucional y el investigativo. El énfasis se ubica en las vulneraciones y las violaciones a las diferentes áreas de derechos de la niñez: desarrollo, existencia, ciudadanía y protección. Se identifica un interés marcado no solo por caracterizar la situación, sino también, por comprometer a los gobiernos en la prevención y atención a la problemática del enrolamiento de menores de edad en grupos armados, y por encontrar

⁸ En 1997, el ELN entrega un grupo de niños en el Cesar, en 2000, se produce una captura masiva de insurgentes en Santander, entre los cuales hay un grupo numeroso de niños y jóvenes, a finales de 1999 se desvinculan los menores que prestaban servicio militar obligatorio. En general, entre 1999 y 2002 se produce un rápido proceso de expansión de las desvinculaciones (captura, entrega o fuga), situación que presiona la construcción de las bases del programa de atención estatal para niñas, niños y jóvenes excombatientes del conflicto armado. Con el proceso de desmovilización de grupos paramilitares ocurrido en el gobierno del presidente Álvaro Uribe, se esperaba que se produjese una entrega masiva de niñas y niños, sin embargo, dado que la vinculación de menores de edad a los grupos armados está catalogada como crimen de guerra, ello no sucedió en la magnitud esperada. Las siguientes cifras de la unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía, publicadas por el diario *El Tiempo*, en la edición de julio 13 de 2008, lo evidencian: Bloque Central Bolívar (97), Centauros (63), Cacique Nutibara (49), ACC (38), Bloque Minero (33), Vencedores de Arauca (31), Calima (27), Bloque Norte (27), Meta y Vichada (26), Tolima (16), Córdoba (7), Cacique Gaitana (7), Pacífico y Chocó (3), Élmer Cárdenas (3), Suroeste Antioqueño (1), La Mojana (1).

alternativas para la atención de quienes se desvinculan (bien sea por captura, entrega o fuga). Ello desde la perspectiva de restitución de los derechos que les fueron vulnerados por su ingreso a la guerra. La tendencia de estos estudios es a ubicar el ingreso al grupo armado como el punto de quiebre en la calidad de vida de niñas, niños y jóvenes. Sin embargo, investigaciones posteriores (Defensoría del pueblo y UNICEF, 2007; Pieschacón, F. et al, 2006; Estrada et al, 2006; Ruíz & Hernández, 2008) han demostrado que las vulneraciones a los derechos de la infancia ni inician con el enrolamiento, ni concluyen con la desvinculación de niñas, niños y jóvenes de los grupos armados. Así, es evidente la necesidad de volver la mirada hacia las condiciones estructurales en las cuales se gesta la posibilidad de expulsión de niñas y niños desde los contextos (familiares y sociales) que tienen la función de protegerlos, hacia ámbitos que amenazan seriamente sus posibilidades de realización personal y de vinculación social.

Para realizar esta revisión de tema, se hizo una exploración de estudios⁹ en el orden nacional e internacional. La mayoría presenta una mirada global de la situación de niñas, niños y jóvenes en los diferentes conflictos del mundo. Son pocos los países latinoamericanos referidos, además de Colombia, los más recurrentes son Nicaragua, El Salvador y Guatemala. El caso colombiano tiende a documentarse como una de las situaciones mundiales más preocupantes en relación con la vinculación de menores de edad a los grupos armados, con la consecuente vulneración y violación de los derechos de niñas, niños y jóvenes. La mayor parte de los estudios internacionales se refieren a países Africanos, con más alta frecuencia al Congo y Sierra Leona; en menor proporción a Liberia, Sudán, Uganda, Angola, Burundí, Ruanda y Chad. También se incluyen países asiáticos como Burna, Sri Lanka, Bangladesh, Nepal y la India y del medio oriente como Israel, Afganistán y territorios Palestinos¹⁰.

Tendencias en los estudios sobre niñas, niños y jóvenes excombatientes

En el período revisado (1995-2010), y en referencia exclusiva al tema de niñas, niños y jóvenes que se han involucrado como combatientes, se registran enfoques similares a los identificados

⁹ Nótese que se habla de estudios para evitar la denominación de investigación, por cuanto no todos los textos incluidos se caracterizan por el rigor investigativo demandado en los ámbitos académicos; sin embargo, están respaldados por revisiones documentales, análisis jurídicos y trabajos de campo y, en muchos casos, han ejercido influencia en ámbitos de decisión política e institucional y han cumplido una función de denuncia social, que ha contribuido al posicionamiento del tema, tanto en las agendas públicas, como en las académicas. Dada la profusa producción acerca del tema, la revisión documental adelantada para elaborar este estado del arte, no tiene pretensiones de exhaustividad; sin embargo, es lo suficientemente amplia, para inferir las tendencias de los estudios e identificar vacíos al respecto.

¹⁰ En la revisión de la literatura internacional se encontraron documentos (reportes, informes, artículos) que fueron clasificados en las categorías de caracterización, género, proceso de desarme, desmovilización y reintegración (DDR), intervención psicosocial y otros. A estos documentos se tuvo acceso por medio de una revisión de antecedentes que se había realizado previamente por Cifuentes (2010), las bases de datos de revistas con texto completo de la biblioteca de University of New Hampshire, y las páginas web de organismos multilaterales como la Coalition to stop the use of child soldiers, Human Rights Watch, UNICEF, Save the children y War Child. Los años de publicación van desde 1994 hasta 2010.

en el estado del arte, realizado por la Universidad Nacional de Colombia (1990-2003), a saber: psicosocial, jurídico-normativo, socio-demográfico y sociológico. En el orden nacional, son preponderantes los estudios con enfoque socio-demográfico y jurídico-normativo, seguidos de los que se ocupan de los procesos de atención (los cuales tienden a enfatizar asuntos psicosociales).

Se ha ido desdibujando el enfoque sociológico que, analizaba la violencia en relación con los problemas estructurales del país (social, económico, cultural y político), y buscaba explicaciones a la problemática relacionada con el conflicto armado. A partir de trabajos realizados desde esta perspectiva, se estableció la relación entre inequidad e injusticia social, pobreza, violencia e infancia, y se hizo un fuerte cuestionamiento a la responsabilidad del Estado por la fermentación de las causales sociales, económicas y culturales generadoras de violencia (Durán et al, 2002). Para el caso de los estudios referidos a niñas, niños y jóvenes desvinculados, la escasa atención a factores estructurales asociados tanto a la vinculación como a los problemas para la reinserción social, le resta capacidad explicativa y comprensiva al conocimiento que se tiene sobre el tema.

Es posible hoy hacer descripciones más o menos detalladas de las modalidades y las formas como opera la vinculación, de las situaciones contribuyentes y de los factores detonantes de ella, del tipo de experiencias que enfrentan niñas, niños y jóvenes en los grupos armados, de las formas de desvinculación y de los avatares de la reinserción social. Sin embargo, son pocos los estudios que generan explicaciones y comprensiones de la vinculación temprana de menores de edad a la guerra, en relación con los problemas estructurales de los territorios de conflicto armado.

En este artículo, prestamos especial atención a las tendencias socio-demográficas y de intervención psicosocial, debido a que, consideramos que siguen siendo las de mayor producción de conocimiento. Además de éstas, incluimos género, DDR y las tendencias emergentes en el campo académico. Los estudios exclusivos sobre género y vinculación a grupos armados, en relación con niñas, niños y jóvenes no son frecuentes en los ámbitos tanto nacional como internacional, sin embargo, revisten especial importancia para la comprensión, con enfoque diferencial, de la problemática en estudio. En el tema de DDR se encuentran pocos estudios en el escenario nacional dado que aún Colombia no se considera una sociedad post-conflicto, y estos procesos son incipientes. Sin embargo, se incluye como una tendencia, por la profusa producción de conocimiento internacional y, precisamente, por la relevancia que adquiere en este momento histórico que vive Colombia, a raíz de los procesos de reintegración en curso.

Todas las tendencias, a excepción de las emergentes, se consideran transversales y revisten especial importancia, tanto para la comprensión de la problemática, como para la orientación de políticas públicas, planes y programas de prevención y atención. Por último, interesa dar una

mirada general, dados los alcances del artículo, a las tendencias emergentes que se registran en el ámbito académico.

Análisis socio-demográfico y jurídico normativo de niñas, niños y jóvenes excombatientes

Dada la relativa novedad del tema como objeto de investigación, en la primera década del presente siglo, se mantiene el interés por los estudios socio-demográficos y el análisis general de la problemática. Son recurrentes en esta década, las caracterizaciones de los contextos de conflicto, de la vida en los grupos armados y de las historias de niñas, niños y jóvenes excombatientes. Se indaga acerca de las trayectorias vividas por ellas y ellos: situación previa a la vinculación, el enrolamiento o reclutamiento, la participación en los grupos armados, la vida en las filas, el impacto psicosocial y la desvinculación.

Los estudios de caracterización socio-demográfica, tanto nacionales como internacionales hacen un análisis de la situación de niñas, niños y jóvenes excombatientes antes de ingresar al grupo armado, durante su vinculación a la guerra y cuando se desvinculan. En el momento previo a la vinculación, se analizan categorías como: contexto general de la guerra, territorios de conflicto armado, pobreza, desplazamiento forzado, educación y empleo, situación familiar, características asociadas con la vinculación y factores culturales (Human Rights Watch, 2004; Defensoría del pueblo y UNICEF, 2006; Brett & Specht, 2005; Pieschacón et al, 2006; Bello & Ruíz, 2002). Estas categorías intentan establecer las condiciones que motivaron la vinculación a los grupos armados. Como plantean Durán et al (2002), este tipo de estudios pretenden entender la situación en relación con los contextos de interacción: familiar, comunitario, social y cultural, bajo el supuesto que, tanto la vinculación, como la reinserción, se relacionan con las condiciones de los ámbitos de desarrollo. En algunas investigaciones (Pieschacón et al, 2006; Bello & Ruíz, 2002; Castro, 2009) se encontró una discusión interesante sobre la voluntariedad en el proceso de vinculación a los grupos armados.

Durante la vinculación al grupo armado, los mismos estudios incluyen información sobre el entrenamiento al que son sometidos niñas, niños y jóvenes en los grupos armados, la vida diaria en las filas, las tareas que deben desempeñar, remuneración económica, motivos y tipos de castigo. Algunos hacen un análisis de la deshumanización de la guerra y de la situación de las niñas al interior de los grupos armados (Human Rights Watch, 2004; Defensoría del pueblo y UNICEF, 2006).

Este tipo de estudios incluyen variables socio-demográficas como composición (género, edad, grupo étnico, procedencia, escolaridad...), número de menores de edad en los grupos armados, características socio-económicas y familiares, grupos en los que han participado, funciones

desempeñadas en los grupos armados, formas y motivos de vinculación, y desvinculación, tiempo de permanencia y experiencias en los grupos, ejercicio de la sexualidad, estímulos y castigos en los grupos, actividades bélicas en las que participaron y, en general, condiciones de vida durante la permanencia en los grupos armados.

Los estudios encontrados, también hacen un análisis de la desvinculación de los grupos armados. Allí, se incluyen las formas, las razones y las condiciones de desvinculación; los procesos judiciales a los que pueden ser sometidos y especialmente, los efectos de la guerra, en términos de trauma psicosocial. En algunos estudios se plantea una discusión alrededor de la denominación de víctima y la percepción de los efectos, únicamente desde la perspectiva del trauma (Castro, 2009; Brett & Specht, 2005). Los informes internacionales tienden a conjugar la caracterización con el análisis de la normativa internacional, el impacto psicosocial y las recomendaciones para los países. Estos informes enfatizan en los efectos nocivos de la guerra sobre los derechos de niñas, niños y jóvenes. Identifican las responsabilidades, tanto por acción como por omisión, en el compromiso con la protección integral de la infancia, no sólo de los grupos armados que enrolan menores de edad en sus filas, sino también, de la sociedad civil y del Estado. La mayoría de los textos, se fundamentan en una concepción de niñas y niños como sujetos de derechos, a quienes, por efectos del conflicto armado, se les limita o se les niega el disfrute de los mismos, por lo que se identifica el *“conflicto armado como un acto violatorio de los derechos humanos, ilegal y, en este sentido, moralmente inaceptable”* (Durán et al., 2002: 32).

Una de las limitaciones identificadas de estos estudios, es que la mayoría se realizaron con niñas, niños y jóvenes excombatientes que participan de algún programa de protección, lo que, de una parte, facilita el acceso y, de otra, limita las posibilidades de proyección de los hallazgos a quienes permanecen en los grupos, o se han desvinculado sin el conocimiento y la tutela del Estado. Estos estudios permiten un acercamiento inicial a la magnitud y a la diversidad de la problemática asociada a la vinculación de menores de edad a los grupos armados, pero, no profundizan en la comprensión integral de la problemática.

Género

En los textos que hoy circulan en torno a las guerras, en general, y el conflicto colombiano, en particular, se involucran las diferencias de género. Sin embargo, la mirada tiende a reducirse al señalar estas sin profundizar en la comprensión de la forma como se definen, legitiman, mantienen y reproducen las asimetrías entre géneros, que impregnan la totalidad de las relaciones sociales. Es fundamental comprender la interacción género-relaciones sociales-poder-política, para avanzar en la comprensión de las múltiples formas como el conflicto armado se inserta en las culturas, permea los ordenamientos sociales que sustentan estas y contribuye a naturalizar asimetrías e inequidades de diferente orden (Cifuentes, 2009: 160-161).

Son pocas las investigaciones que, explícitamente, relacionan los temas niñas, niños y jóvenes, conflicto armado y género. La mayoría de ellas, hacen énfasis en el tema de las mujeres. Sin embargo, aunque esta relación no sea el objetivo central de la mayoría de los estudios, sí está referida en muchos de ellos. En las investigaciones sobre niñez y vinculación a los grupos armados, se encuentran alusiones frecuentes a las diferencias de género tanto en las razones que condujeron a la vinculación, como en su experiencia en la guerra, en la desvinculación y en la participación de mujeres y hombres (niños o jóvenes) en los programas de protección.

En el orden nacional, los estudios en los que el género es una categoría analítica central, sólo algunos abordan el objeto de estudio desde una perspectiva teórica en torno al género y con enfoque diferencial de análisis, que involucre interpretación en relación tanto con niños como con niñas (Universidad de Antioquia, 2005; Muñoz, 2007). El énfasis, en la mayoría de los textos, está puesto en el análisis de la situación de las niñas y las jóvenes (Mesa de trabajo mujer y conflicto armado, 2001; Páez 2002a, 2002b; Keairns, 2004; OEA y Comisión Interamericana de derechos Humanos, 2006). Estos estudios involucran temas diversos como: la situación de las mujeres y de las niñas víctimas de la violencia sociopolítica; el reclutamiento de las niñas colombianas (causas y motivaciones que le anteceden), los procesos de desvinculación de los grupos armados (las diferencias de género en relación con la desmovilización colectiva y la desvinculación individual) y sus proyecciones de futuro; profundización de la discriminación y la violencia basada en género, contra las niñas y las jóvenes que se han enrolado en los grupos armados; feminidad y subjetividades guerreras, entre otros.

Igualmente, en el ámbito internacional, de los documentos que, explícitamente, incluyen un enfoque de género, pocos analizan la problemática en relación con la situación tanto de hombres como de mujeres (Bennet, 2002; Farr, 2002). El resto hace énfasis en el análisis de lo que sucede con las niñas, en los siguientes temas: razones para enrolarse; experiencias en la guerra; impacto físico y psicológico a corto, mediano y largo plazo; maternidad forzada; violencia sexual; impacto en su integración posterior a la comunidad y estrategias de afrontamiento; proceso de desvinculación. Algunos documentos hacen énfasis en la necesidad de reconocer las particularidades de las niñas en los programas de protección. De los textos que abordan la relación vinculación-desvinculación-género, solamente dos hacen alusión a Colombia. Los demás son generales o acerca de países africanos.

Entre los estudios que involucran la categoría género, en algunos se plantea la importancia de analizar el impacto de los cambios ocurridos en la guerra y en la posterior “rehabilitación”. Los autores sugieren que una asistencia efectiva para las niñas necesita descansar en una adecuada comprensión del impacto físico y psicológico que la guerra ha tenido en ellas. Especialmente, en cuanto a respeto social, independencia y aceptación (Brett, 2002). Otro de los temas abordados es la discriminación de género en los procesos de desvinculación. Por ejemplo, Barth (2003) plantea que los roles de las mujeres durante la guerra y la paz son

diferentes. Durante la guerra, las mujeres pueden realizar tareas que usualmente son realizadas por hombres. En algunos casos las mujeres son combatientes. Cuando la guerra termina, la contribución de las mujeres durante el conflicto rara vez tiene reconocimiento. La sociedad post-conflicto alienta la diferencia entre los géneros. Esto tiene importantes consecuencias para la identidad de las mujeres. Muchas veces ellas prefieren ocultar su pasado militar para evadir la desaprobación social. Por su parte, DeWatteville (2002), identifica algunas estrategias para minimizar la discriminación de género y discute el impacto de la desmovilización de mujeres en sus comunidades. Mazurana & Carlson (2004) documentan las contribuciones de las mujeres en los programas de reintegración y Bouta (2005) propone políticas más sensibles al tema de género.

Proceso de desarme, desmovilización y reintegración (DDR)

La revisión realizada permitió reconocer que la categoría de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) se ha estudiado más en otros países que en Colombia. Esto debido posiblemente, a que dicho proceso apenas comienza en Colombia en comparación con otras sociedades post-conflicto africanas, en donde los organismos internacionales han invertido recursos en los procesos de reintegración. Dichos recursos, se reflejan también en iniciativas de evaluación y sistematización de programas de reconciliación y reintegración que conforman gran parte de los estudios encontrados en esta categoría.

En cuanto a los estudios realizados en Colombia, USAID y el ICBF publicaron un estudio descriptivo sobre las actividades realizadas en el programa que el ICBF inició en el 2001, tales como: reunificación familiar, prevención del reclutamiento, actividades socio-culturales, provisión de servicios relacionados con salud, y necesidades sociales, emocionales y educativas de los niños. En el mismo sentido, Thomas (2008), publica un análisis que incluye retos programáticos tales como cuidado familiar y reunificación, salud sexual y reproductiva, género, educación, empleo y generación de ingreso, consejería psicosocial. Otros autores (Cortes & Buchanan, 2007), pretendieron identificar y comprender algunos mecanismos y recursos que los niños usaron para procesar y superar los efectos de la guerra, a partir de la teoría de la *resiliencia*. Tal vez, el estudio más interesante es el realizado por Rethmann (2010) en donde se presenta un análisis de los procesos de reintegración en Colombia como procesos de normalización bajo el discurso de víctima, y critica las consecuencias de una política de reintegración reduccionista que se caracteriza por la individualización de un conflicto profundamente social. Así mismo, cuestiona que bajo el propósito de la reintegración, se condene al silencio, el pasado de los excombatientes y se abra la puerta a una posible re-victimización de niñas, niños y jóvenes.

En el contexto internacional, se ubicó un número considerable de documentos sobre este tema, especialmente referidos a países africanos y a otros países como el Salvador, Filipinas

y Afganistán. Los principales temas a los que se refieren los estudios en esta categoría son: evaluación de la efectividad y sostenibilidad de los procesos DDR, documentación de experiencias y lecciones aprendidas a partir de las iniciativas apoyadas por organismos como Banco Mundial, USAID, UNICEF, Save The Children, contexto político internacional, aspectos legales y rol de los organismos multilaterales en estos procesos, análisis de estrategias de entrenamiento en habilidades vocacionales, productivas y empleo para jóvenes.

Cabe destacar los estudios de caso realizados por Verhey (2001a, 2001b, 2001c) en Angola y el Salvador, quien reporta como principales lecciones aprendidas: la necesidad de una voluntad política para incluir a los niños en los procesos de paz¹¹, la importancia de la sociedad civil en la prevención de futuros reclutamientos, el rol de la familia como institución primaria de reintegración social, la necesidad de enfoques más flexibles para la reintegración económica que incorporen nuevas responsabilidades para los niños después de la desmovilización, y la importancia del rol de las redes basadas en la comunidad para asegurar una reintegración efectiva.

Delap (2004), hace un llamado al cual se ha prestado poca atención, referente al bienestar de los niños que retornan a sus lugares y pueblos de origen. Con relación a ello, Save the Children condujo un estudio en Sierra Leona, del que surgieron principios para una buena práctica, que pueden ser usados en diversos espacios. Estos principios se relacionan con los publicados en 2007 por UNICEF: principios de París, que proveen una guía detallada para aquellos que implementan programas con niños asociados con grupos armados. Estos son una actualización de los principios de Cape Town en 1997, a partir de una revisión global liderada por Unicef.

Intervención psicosocial

Aunque en Colombia el interés por el tema de la prevención y, fundamentalmente, la atención a niñas, niños y jóvenes excombatientes, se mantiene en todo el período revisado (1995-2010), el énfasis es diferente. En los primeros años del período, se enfatizan los aportes para la construcción de las alternativas de atención. En esta materia el interés se mantiene sobre lo metodológico y los elementos de la intervención psicosocial que deben tenerse en cuenta para llevar a cabo el proceso técnico ya delineado por el ICBF. Las ONG's se ocupan de documentar, según su experiencia en el área de conflicto armado y violencia, los modelos de atención y las alternativas de intervención con niñas, niños y jóvenes excombatientes. Algunos de estos documentos se constituyen en propuestas metodológicas y alternativas a futuro.

¹¹ Verhey (2001a), plantea que, a pesar que el proceso de paz en el Salvador ha sido una de las misiones más exitosas de las Naciones Unidas, fue una oportunidad perdida para los niños soldados quienes fueron excluidos del acuerdo, así como de los programas DDR.

A comienzos del presente siglo en Colombia, se evidencia el interés por desentrañar las lógicas de las políticas y de los procesos institucionales de atención (Bello & Ruiz, 2002; Corporación Vínculos, ICBF y USAID, 2006; Alzate, 2008; Tamayo, 2009; Hernández et al, 2010; Aguirre, 2010). En este marco se indaga por el goce efectivo de derechos, por parte de niñas y niños excombatientes, y por las posibilidades de reinserción social, en un medio altamente competitivo y demandante, en el que son notorias las limitaciones que se imponen para su desarrollo humano y social. Emerge también, la preocupación por los riesgos de revictimización, y generación de nuevas exclusiones que encarna el modelo de protección.

A partir del 2005, se registran estudios que enfatizan variables de orden cultural y subjetivo. En algunos de estos estudios se pone en cuestión el generalizado tratamiento inicial, de niñas y niños, como víctimas de los grupos armados. Se trata de indagar, con mayor profundidad, en las razones que facilitan la vinculación y la relación con las condiciones estructurales y culturales, en las que se fraguan las subjetividades y las sociabilidades, en los territorios de conflicto. En este período final, empieza a hacerse visible la atención hacia temas relacionados con formas de socialización política e identidad colectiva.

Recientemente (2009), la Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia, junto con otras organizaciones nacionales e internacionales, en un informe sobre el cumplimiento del protocolo facultativo relativo a la participación de los niños en los conflictos armados, analiza la efectividad de los programas para la inserción en la vida civil y el distanciamiento de la guerra. Sobre la situación de la atención especializada a los jóvenes, destaca cinco aspectos de preocupación: 1) limitaciones en la cobertura, 2) resocialización en un contexto urbano que conlleva desarraigo de lo rural, 3) resocialización en un territorio permeado por la presencia de grupos armados lo cual motiva a algunos a regresar al grupo armado, 4) programa benefactor que proporciona derechos en forma de beneficios lo cual fortalece una relación de utilidad con el Estado, y 5) dificultades en el paso de beneficiarios a ciudadanos.

Este informe, llama la atención del Estado sobre la eficacia y los alcances de las medidas implementadas en la prevención y en la atención de niñas, niños y jóvenes excombatientes, en cuanto que reproducen modelos generadores de dependencia que impiden trascender la condición de víctimas, bajo una perspectiva de género, etnia y edad (Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia, 2009).

El informe citado, revela dificultades también en materia de educación y salud mental. En cuanto a la educación, se plantea que no existe correspondencia entre los programas de capacitación ofrecidos, las necesidades y expectativas de los jóvenes¹². Asimismo, en salud

¹² Estos mismos resultados pueden encontrarse en Hernández, R et al, 2010.

mental, no son claras las condiciones de intervención en cada una de las fases, diagnóstica, atención y seguimiento. También se plantea que, las acciones adelantadas en materia de transformación de patrones psicosociales resultan ser de bajo impacto, lo cual es preocupante si se tiene en cuenta las difíciles condiciones de violencia que estos jóvenes han vivido.

En las publicaciones académicas y resultados de investigación que analizan los procesos de atención, pueden encontrarse reflexiones alrededor de los siguientes aspectos: el tipo de atención psicosocial prestada, la intervención psicológica y sus funciones, el modelo institucional, el modelo familiar, lo educativo y lo vocacional, las condiciones subjetivas de niñas, niños y jóvenes excombatientes.

Desde la postura psicoanalítica¹³, Castro (1999, 2001, 2005), hace una crítica a los intentos institucionales de definir proyectos de vida, una nueva moralidad y la forma como esto puede contraponerse a la posibilidad de dar lugar a la emergencia de la subjetividad del joven, que le permita reconocer las nuevas relaciones con la ley y la institucionalidad en las que se inaugura, trascender la posición de víctima, y otorgarle un sentido a la salida de la guerra y al paso por un programa de desvinculación.

La Maestría en Psicología Clínica y la especialización de la Universidad Javeriana, a través de algunos trabajos de tesis (Upegui, 2006; Olascoaga, 2006), documenta procesos de investigación-intervención en los que se narra la experiencia terapéutica con jóvenes excombatientes, y se analiza los logros y las dificultades de la psicoterapia en estos contextos institucionales. También se han documentado trabajos de intervención, haciendo uso del arte y la imaginación (Aguirre, 2010). Esta investigación reveló, la importancia de desarrollar nuevas formas de psicoterapia, que trasciendan el espacio individual de consulta y el carácter privativo de la palabra, hacia nuevas iniciativas grupales que usen el arte y la imaginación.

El Grupo de Psicología Social Crítica (GPSC) del Departamento de Psicología de la Universidad de los Andes, a la luz de su experiencia en investigación sobre trauma psicosocial en jóvenes afectados por el conflicto armado, hace aportes significativos al tema de la atención psicosocial, desde una perspectiva socio-construccionista, que supone un criterio de atención ético-político, que incluye a los propios sujetos que han vivido las condiciones de violencia, y lo que ellos consideran como reparador para su propia experiencia y dolor.

En el mismo sentido, la revista de *Estudios Sociales* de la Universidad de los Andes, incluye varios artículos relacionados con experiencias específicas con víctimas de la violencia sociopolítica,

¹³ Se reconocen los aportes del Observatorio de procesos de desarme, desmovilización y reintegración, y de la línea de investigación psicoanálisis, violencia y guerra, de la Universidad Nacional. Se inscriben aquí las publicaciones de María Clemencia Castro, entornos de la guerra, las comprensiones acerca de la vinculación de los niños y niñas y las implicaciones subjetivas de la desvinculación. También, se registran producciones de la Maestría y de la Especialización en Psicología Clínica de la Universidad Javeriana.

que evidencian la importancia de reconocer la potencialidad de las conversaciones y el uso del diálogo para la reconstrucción de las relaciones sociales, tal modalidad permite hacer visibles los recursos emocionales con los cuales las “víctimas” cuentan, y escucharlos en su condición de sobrevivientes (Estrada, 2010a y 2010b; Arévalo, 2010; Nieto, 2010; Lira, 2010; Schnitman, 2010; Molina, 2010; Rebolledo & Rondón, 2010; Wilches, 2010).

Los modelos institucionales y familiares, corresponden a otra tendencia en los estudios en materia de atención. En relación con el modelo institucional, se encontró un estudio (Estrada et al, 2006) que evidencia que los contextos de socialización de los Centros de Atención Especializada -CAE-, en los que se encuentran jóvenes en proceso de desvinculación, configuran culturas locales a partir de la modalidad de las interacciones, en cuya constitución participan no sólo los jóvenes, sino también, la institución. Esto crea una atmosfera socio-moral, donde el joven no encuentra un capital de relaciones confiables, y repite el esquema del comportamiento en la guerra.

En el modelo familiar se encontró un estudio realizado con familias tutoras (Suárez, 2004), que reveló que algunas de las dificultades que se dan entre la familia y los adolescentes que acogen, resultan de los diferentes imaginarios de las familias y los jóvenes sobre vinculación al conflicto, auto-concepto y juventud. Las madres tutoras ratifican la necesidad de un mayor acompañamiento psicosocial

En conclusión, en las investigaciones revisadas sobre los procesos de prevención y atención, se encontró que las relaciones con los adultos, profesionales o miembros de las familias tutoras, ocupan un lugar central en el proceso de atención. Parece ser un hallazgo fundamental, la necesidad que los jóvenes construyan en el proceso de atención y, más allá de este, vínculos confiables, que permitan entrar en el terreno de lo humano, y salir de la deshumanización de la guerra. Así, el principal capital con el que debería trabajar la atención psicosocial, parece ser, el capital relacional de estos jóvenes, que vuelto a activar en la confianza, sería soporte emocional y social para el joven, cuando se enfrente al egreso del programa. Esto va acompañado, de la necesidad, de reconocer los recursos de niñas, niños y jóvenes excombatientes, además de los elementos del trauma psicosocial (Estrada et al, 2006).

En el contexto internacional, en la temática de intervención psicosocial se ubicaron documentos, la mayoría de ellos relacionados en el estado del arte sobre intervenciones psicosociales realizado por War Child Holland (2007). Este informe destaca dos aspectos: tipos de intervención y evidencias de éxito en estos procesos.

En cuanto a los tipos de intervención, se hace una descripción de los enfoques y los métodos. Se identifican dos enfoques en los programas de intervención que se desarrollan en diversos países: curativo y evolutivo. El primero, es orientado hacia el trauma y hace énfasis en los

síntomas y efectos que presentan niñas, niños y jóvenes por el estrés al que han sido sometidos. La respuesta a este enfoque es una intervención psicoterapéutica basada en conceptos de salud mental occidentales. El uso de este enfoque también implica que se involucren especialistas en salud mental como psiquiatras y psicólogos, que desarrollan métodos de intervención como la psicoterapia individual, psicoterapia grupal, grupos de autoayuda, consejería. El enfoque evolutivo, analiza la situación, como parte de una estructura social más amplia. Se basa en la psicología del desarrollo, la teoría de sistemas, y parte del supuesto que el desarrollo de niñas, niños y jóvenes, y su habilidad para afrontar las crisis son influenciados por su relación con la familia y el ambiente. Son cruciales, para este enfoque, los recursos culturales y contextuales que se usan para afrontar las situaciones que se viven diariamente. Este enfoque se interesa más por el trabajo sobre los factores protectivos que, sobre los factores de riesgo, reconocer la resiliencia y las estrategias que se desarrollan para enfrentar la situación. Las intervenciones que se desprenden de este enfoque son grupos que trabajan con métodos recreativos y creativos, e intervenciones que pretenden restaurar los sistemas y estructuras sociales a los que niñas, niños y jóvenes pertenecen como: escuelas, familias, redes sociales, apoyo comunitario.

En cuanto a la evidencia de éxito de las intervenciones, el informe plantea que no es posible establecer cuál de los dos enfoques es más exitoso. La selección de un tipo determinado de intervención debería estar basada en las necesidades específicas de niñas, niños y jóvenes, lo cual podría ameritar una combinación de métodos. Sin embargo, el enfoque evolutivo se muestra más apropiado, si se tienen en cuenta los siguientes factores: está basado en las fortalezas más que en las debilidades, es más adecuado para sociedades comunitarias de países no occidentales; reconoce el rol de factores contextuales que pueden favorecer el proceso de niñas, niños y jóvenes. Por último, se sugiere adelantar una investigación aplicada para demostrar el éxito de las intervenciones.

Tendencias emergentes en el campo académico

Los estudios encontrados en la revisión documental que originó este artículo, son desarrollados, mayoritariamente, por ONG'S y organismos multilaterales, interesados en los temas de Derechos Humanos, DIH y protección de la infancia. El propósito fundamental de estas entidades es el conocimiento, el reconocimiento, la divulgación, la crítica de la problemática social y la evaluación de las alternativas de atención, en la relación conflicto armado-infancia. Se trata de una perspectiva que, aunque en algunos casos, parte de análisis estructurales del conflicto, en la mayoría de ellos, pone su acento en la identificación de los impactos nocivos de este sobre la infancia y la adolescencia (los efectos psicosociales reciben especial atención). Se señala en ellos, la responsabilidad de los Estados, los gobiernos y la sociedad civil en la protección de la infancia y la adolescencia, en general, y en especial, en los territorios de conflicto. En esta medida, la mayoría de los estudios toman como referencia los principios

orientadores de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño en torno a la protección integral.

La situación de niñas, niños y jóvenes excombatientes, develada por los estudios, en relación con la magnitud y la complejidad de la problemática, de alguna manera, ha ejercido presión sobre Estados, gobiernos y sociedad civil, en cuanto a la necesidad de poner fin al enrolamiento de menores de edad, como combatientes, o en funciones de soporte a los grupos armados -estatales o irregulares-. Por lo anterior, en el período estudiado (1995-2010), se registra el peso de intereses de denuncia, políticos e institucionales. Podría decirse que ello, ha predominado a expensas de intereses académicos, más comprometidos con la búsqueda de explicaciones y comprensiones de los procesos implicados en la participación de niñas, niños y jóvenes en los conflictos armados. Estos, sólo en los últimos años se han venido involucrando, sobre asuntos referidos a los procesos de socialización, desarrollo moral, la imaginación, la constitución de los sujetos, la participación y las identidades políticas, entre otros.

En el orden internacional, se aborda una perspectiva ética y política. En esta el desarrollo moral es uno de los temas emergentes más interesantes. Boyden (2003), explora la evidencia relativa sobre el desarrollo moral de niñas, niños y jóvenes que han sido seriamente afectados por su participación en la guerra. En este mismo campo, Dickson-Gómez (2003) argumenta que las experiencias de la guerra fueron más traumáticas cuando ocurrieron en la niñez y destruyeron la habilidad para establecer confianza básica en los cuidadores. Participar en la guerra, también trae consecuencias como sentir que su comportamiento fue moralmente incorrecto, que no se les dio la oportunidad para desarrollar autonomía y aprender roles comunes de adultos.

Otro aspecto relevante en el campo ético y político, es la construcción de identidad a partir de la experiencia en la guerra. Denov & Maclure (2007), revisan cómo se convirtieron los niños, que participaron en su investigación, en combatientes, la manera y el grado en que asumieron una identidad militar y los esfuerzos subsiguientes para readaptarse a la vida civil en un contexto de post-guerra.

En la esfera internacional, está emergiendo una tendencia a observar críticamente la forma como se ha producido el conocimiento en este campo de estudio, especialmente, la influencia de lo que se ha denominado “relaciones norte-sur”, que implica la imposición de la mirada de los países angloparlantes, en los estudios que analizan la situación de países del sur. Shepler (2005), analiza el papel de los discursos sobre los derechos de los niños en el proceso de reintegración, muestra que las construcciones occidentales sobre la niñez, plasmadas, por ejemplo, en la Convención de los derechos de los niños, promueven una perspectiva de la niñez como inocente y apolítica. Macmillan (2009), también critica las construcciones hegemónicas sobre los niños excombatientes en la sociedad civil y en los medios de comunicación angloparlantes.

En Colombia, la violencia política y social, el conflicto armado, la paz y la convivencia, hacen parte de la agenda académica de programas, institutos, centros, grupos y líneas de investigación de diferentes universidades. Sin embargo, la incursión de éstas en el tema específico de la participación directa de niñas, niños y jóvenes en los grupos armados, es reciente. Hay en la actualidad, líneas y grupos de investigación, ligados a maestrías y doctorados, de universidades, colombianas y extranjeras, en los que se registra un interés mayor en el tema, como objeto de investigación y en el que emergen temas como las identidades personales y colectivas, los procesos de re-victimización, las subjetividades guerreras y miradas comprensivas a las lógicas de diseño y operación de los programas de protección, entre otros.

A modo de cierre e invitación a continuar

Para el cierre, partiremos, en el orden internacional, con la referencia a la investigación comisionada por las Naciones Unidas a un grupo de expertos en el año 2000, para elaborar una agenda mundial de investigación, por considerar que esta recoge la reflexión en torno a los desarrollos en el tema y las perspectivas para la investigación futura. Luego de ella, se concluirá con el análisis de la investigación del tema, en el orden nacional.

El estudio comisionado por las Naciones Unidas concluyó que los esfuerzos internacionales a favor de la niñez afectada por el conflicto armado, están frecuentemente obstaculizados por brechas en el conocimiento. Las áreas en investigación que requieren ser desarrolladas de manera urgente, según los investigadores, son: a) datos relevantes sobre la niñez y el conflicto armado, b) tendencias actuales en niñas, niños y jóvenes afectados por la guerra, c) normas culturales y valores concernientes a la protección de la niñez en tiempos de conflicto armado, d) asesorías a programas de intervención y respuestas a favor de la niñez. En relación con el primer aspecto, el conocimiento sobre la magnitud de la situación es inadecuado. No existe conocimiento preciso sobre el número de niñas, niños y jóvenes afectados por el conflicto armado en el mundo. Se produce mucha información por diferentes fuentes, en ocasiones contradictoria, poco válida o se desconocen las fuentes de donde proviene. Esta información necesita ser diferenciada por edad, género, educación, salud, etnicidad y otras variables socio-demográficas. Es importante desarrollar procedimientos continuos, que permitan un análisis de datos extendido en el tiempo.

Con relación a las tendencias actuales, es necesaria una identificación más sistemática acerca de la violencia organizada (condiciones estructurales) que ha llevado a la vinculación de niñas, niños y jóvenes a la guerra. Esto aportará a una comprensión más profunda de los conflictos y a una posible comparación de perspectivas entre los países. Varios subtemas pueden ser importantes: la economía de la guerra y el impacto económico; las características del tipo de conflicto armado particular y el rol militar de niñas, niños y jóvenes en la guerra.

La investigación sobre normas culturales y valores es importante para profundizar en, cómo lo local se conecta con las fuerzas económicas y políticas globales. Es crítico entender el rol de los propios niños, niñas y jóvenes en las actividades diseñadas para atenderlos. Varios temas pueden ser identificados: normas culturales y valores concernientes a la protección en tiempos de guerra; qué se entiende por niñez, adolescencia, juventud y adultez en el contexto local, esto implica significados, relaciones, transiciones, expectativas sociales; el rol de las niñas en la guerra, lo que implica obligaciones y responsabilidades, procesos de percepción social y expectativas.

Es evidente que las investigaciones realizadas en Colombia en torno a la participación de niñas, niños y jóvenes en los grupos armados en confrontación, han crecido en la última década. Los estudios se han desarrollado, fundamentalmente, con quienes se han desvinculado y están bajo protección del Estado. Por tal razón, el conocimiento acerca de la población altamente vulnerable, de quienes permanecen en los grupos armados y de quienes se desvinculan sin el conocimiento y la tutela del Estado, sigue siendo escaso. Igualmente, las tensiones personales y sociales, generadas por la desvinculación han sido poco abordadas en las investigaciones. En el primer caso, estas se encuentran estrechamente ligadas, entre otros factores, a las características de la misma (entrega, captura, fuga), y su conocimiento es fundamental para comprender la forma como se afectan los procesos de constitución de la identidad de niñas, niños y jóvenes. En el segundo, las tensiones están ligadas a los riesgos de generación de mecanismos de segregación, de estigmatización y de exclusión en procesos que formalmente buscan lo contrario, la inclusión social de quienes han sufrido la violación de sus derechos.

Se insinúa, aquí también, tensiones de orden político en torno al tratamiento de la población desvinculada (edad legal, edad penal, ciudadanía, responsabilidad penal, victimización, culpabilización, imputabilidad e inimputabilidad...), y de orden institucional, por cuanto, no obstante, los notorios avances en el tema, aún no se cuenta con modelos pertinentes de atención. No se ha alcanzado la comprensión suficiente acerca de la relación infancia-conflicto armado en territorios de conflicto; ni de los procesos vividos por niñas, niños y jóvenes como combatientes en la guerra; ni de los sentidos que ellas y ellos le atribuyen a esta experiencia y las formas como los refractan en sus procesos de desarrollo personal y colectivo, ni de las dinámicas socio-culturales que se tejen antes y durante la vinculación y las formas como todo esto se relaciona con los procesos de construcción individual y social de niñas, niños y jóvenes (identidades personales y colectivas).

Aún hoy, a comienzos de la segunda década del siglo XXI, se puede seguir afirmando que las investigaciones que trascienden la tendencia general a caracterizar el fenómeno y las experiencias de niñas y niños en la guerra, siguen siendo estudios aislados que no alcanzan a configurar una tendencia sólida para la investigación en la materia en el país y en el orden internacional, pero que, a pesar de ello, han empezado a posicionar sobre el tapete de la

discusión académica, otras aproximaciones al tema, que evidencian la necesidad de profundizar en su conocimiento desde perspectivas más comprensivas que descriptivas.

Esta investigación, que planteamos como comprensiva, necesita profundizar en la complejidad del fenómeno en cuestión, de manera que pueda hacerse un análisis diferencial en términos de género, generación, etnia y territorio, entre otros. En cuanto al género, podemos observar que es fundamental ampliar la mirada, no solamente a lo que ocurre con las niñas, sino, a profundizar en la forma como se definen, legitiman, mantienen y reproducen las asimetrías entre géneros, antes, durante y después de la vinculación a un grupo armado. Esto nos permitirá avanzar en la comprensión de las múltiples formas como el conflicto armado se inserta en las culturas, permea los ordenamientos sociales y contribuye a naturalizar asimetrías e inequidades de diferente orden.

En relación con la generación, no es aún evidente en las investigaciones una discusión sobre los conceptos de niñez, adolescencia y juventud, más allá de la clasificación por edad. Se ha asumido acríticamente a todo menor de 18 años (como lo propone la ley en Colombia) como un niño o niña, sin establecer diferencias entre la niñez y la juventud, más aún en contextos de guerra en donde estas diferencias se traslapan por las condiciones que allí se viven. Por tanto, es importante reflexionar sobre la infancia, la adolescencia y la juventud, como condiciones sociales cambiantes, que se les atribuyen a los individuos y se construyen de acuerdo con las condiciones sociales, históricas, de época y de contexto de las diferentes sociedades. La infancia, la adolescencia y la juventud, desde nuestra perspectiva, no son hechos universales e inmutables; no son, por tanto, una realidad que se encuentra en términos equivalentes en todas las culturas de todas las épocas, menos aún si pensamos en contextos de conflicto armado, sino, en una condición social, que existe en tanto que es socialmente construida, y que cambia históricamente, en la medida en que la sociedad es igualmente cambiante. Igual análisis podríamos realizar con las condiciones de etnia y territorio.

Es importante también, problematizar el concepto de familia. Encontramos que la mayoría de los estudios parten de una visión tradicional de la familia nuclear, como pilar de la sociedad y responsable única de la socialización de los hijos. La familia se convierte en el chivo expiatorio de un Estado abstracto y de una sociedad desinteresada. Creemos relevante considerar, que existen múltiples formas y dinámicas familiares que se entretajan con las demás condiciones de existencia de niñas, niños y jóvenes, y que influyen no solamente antes de la vinculación, sino en el proceso de desvinculación y reintegración a la sociedad civil. De este proceso conocemos poco, más allá de la culpabilización a la familia, es importante incluirla como un actor más que es pieza fundamental en el proceso de reintegración.

Identificamos en las investigaciones, discusiones incipientes pero fundamentales, que deberían ser ampliadas a futuro, en torno a la denominación de niñas, niños y jóvenes

como combatientes, excombatientes, guerreros, soldados, vinculados y desvinculados. Esta discusión, se refiere a la manera como la sociedad percibe el fenómeno y a la forma como niñas, niños y jóvenes se identifican a sí mismos, lo cual tiene implicaciones para la posterior reintegración. Relacionado con este aspecto, se encuentra la discusión sobre la voluntariedad en la vinculación y la denominación de víctimas que tiene no solamente implicaciones legales sino también éticas, sociales y psicológicas. La invitación consiste en aportar más y mejores argumentos que alimenten esta discusión desde múltiples perspectivas.

Aunque las recomendaciones emanadas de los estudios tienden a centrarse en las políticas, la legislación, la prevención, la atención, la rehabilitación y el seguimiento a los acuerdos derivados del “Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño”, en algunos estudios se sugieren temas y problemas de investigación que evidencian la necesidad de involucrar categorías de análisis que conduzcan a comprensiones complejas del fenómeno de la participación de niñas, niños y jóvenes en el conflicto, y de sus implicaciones en los procesos de desarrollo humano y social. Nuestra invitación, también se encamina a problematizar el enfoque de derechos. Si bien, el paradigma del proteccionismo integral reporta avances en el reconocimiento de niños y niñas como personas, como sujetos de derechos, presenta también amenazas. El concepto de protección desencadena una relación social asimétrica, en donde el protector es activo y el protegido es pasivo y receptor, lo que alimenta una representación de la infancia como propiedad familiar y del Estado, la infancia como víctima, incapaz y necesitada de ayuda.

En relación a los procesos de reintegración y de intervención psicosocial, se reconoce un discurso individualista, patologizante y despolitizado. Individualista, porque se centra la explicación del conflicto social únicamente en el individuo, en las decisiones erróneas que el individuo ha tomado (voluntariamente), o a las que ha estado obligado; y no considera, la estructura y dinámica de las condiciones y relaciones sociales. Al mismo tiempo, dicho individuo es tratado como víctima, disminuyendo toda su capacidad de responsabilidad, cambio y agencia. Por tanto, las estrategias están centradas en cambiar al individuo, en cambiar a los niños y jóvenes, y a sus familias, para que se adapten a una nueva vida civil, se destaca la patología del combatiente y al Estado como instancia de protección encargada del tratamiento, casi siempre individual, de forma que pueda adaptarse nuevamente a la sociedad.

De esta manera, se combina una retórica individual con un discurso del déficit. Al individualizar el problema y estigmatizarlo, se condena al silencio y se pierden oportunidades de verdadero desarrollo para estos niños, jóvenes, y la sociedad. No se tienen en cuenta las causas estructurales del conflicto, lo que lleva a pensar, que se necesita reconstruir una convivencia justa que incluya la sociedad en su conjunto. Por tanto, nuestra invitación es a llevar a cabo investigaciones que incluyan esta perspectiva, que retome las experiencias y aprendizajes de otros países y reflexione sobre las experiencias propias.

De lo anterior, se deriva que este es un campo no desarrollado suficientemente, en cuanto a la producción de conocimiento académico e indagación teórica, y que el país, dada la magnitud y la complejidad de la problemática de la participación de las niñas, niños y jóvenes en los grupos armados, requiere con urgencia comprensiones del problema que aporten tanto a la construcción de políticas como de planes y programas de prevención, atención y rehabilitación social.

Bibliografía

Aguirre, N. (2010). *Jóvenes excombatientes intentan imaginar sus sobrecogedoras experiencias*. Tesis de maestría no publicada. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.

Alzate, O. A. (2009). "Las relaciones intra-personales e interpersonales en estudiantes desvinculados del conflicto armado colombiano e incluidos en el aula del sol". En: *Revista Luna azul*, 29, Universidad de Caldas. pp. 25-31.

Arévalo, L. (2010). "Atención y reparación psicosocial en contextos de violencia sociopolítica: una mirada reflexiva". En: *Revista de Estudios Sociales*, 36, Universidad de los Andes. pp. 20-30.

Barth, E. F. (2003). "Peace as disappointment: the reintegration of female soldiers in post-conflict societies: a comparative study from Africa". In: <http://www.peacewomen.org/resources/DDR/AfricaBarth.html>. [Noviembre 20 de 2010].

Bello, M. N. & Ruiz, S. (Eds.). (2002). *Conflicto armado, niñez y juventud: una perspectiva psicosocial*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia y Fundación dos mundos.

Bennett, A. (2002). "The reintegration of child ex-combatants in Sierra Leone with particular focus on the needs of females". Tesis de grado. MA in Refugee Studies. University of East London. In: http://www.essex.ac.uk/armedcon/story_id/000025.doc. [Octubre 20 de 2010].

Bouta, T. (2005). "Gender and disarmament, demobilization and reintegration". In: <http://www.clingendael.nl/cru/publications/2005/>. [Abril 14 de 2011].

Boyden, J. (2003). "The moral development of child soldiers: what do adults have to fear?" In: *Peace and conflict: journal of peace psychology*, 9 (4), Lawrence Erlbaum Associates. pp. 343-36.

Brett, R. (2002). "Girl soldiers: challenging the assumptions". In: http://www.quono.org/geneva/pdf/Girl_Soldiers.pdf. [Octubre 25 de 2010].

Brett, R. & Specht, I. (2005). *Jóvenes soldados y combatientes: ¿Por qué van a luchar?*. Ginebra: Organización Internacional del trabajo, Oficina Internacional del trabajo y Comité Andino de Servicios.

Castro, M. C. (1999). "El fin de la guerra". En: *Affectio Societatis*, 4. pp.1-10. <http://antares.udea.edu.co/psicoan/affectio4.html>. [Junio 15 de 2010].

_____. (2001). *Del ideal y el goce: lógicas de la subjetividad en la vía guerrillera y avatares en el paso a la vida civil*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

_____. (2005). *Transgresión, goce y profanación: contribuciones desde el Psicoanálisis al estudio de la violencia y la guerra*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

Cifuentes, M. R. (2009). "La investigación sobre género y conflicto armado". En: *Revista Eleuthera*, 3. Universidad de Caldas. pp. 160-161.

Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia. (2009). *Informe alterno al informe del Estado colombiano sobre el cumplimiento del protocolo facultativo relativo a la participación de niños en los conflictos armados*. Bogotá: Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia.

Cortes, L. & Buchanan, M.J. (2007). "The experience of Columbian child soldiers from a resilience perspective". In: *International journal for the advancement of counseling*, 29 (1). International Association for Counselling. pp. 43-55.

Defensoría del Pueblo, & Unicef. (2006). "Informe defensorial. Caracterización de las niñas, niños y adolescentes desvinculados de los grupos armados ilegales: Inserción social y productiva desde un enfoque de derechos humanos. La niñez y sus derechos". En: *Boletín No. 9*, Bogotá. p. 80.

De Watteville, N. (2002). "Addressing gender issues in demobilization and reintegration programmes". In: <http://www.worldbank.org/afr/findings/english/find227.pdf>. [Noviembre 20 de 2010].

Delap, E. (2004). *No place like home? Children's experiences of reintegration in the Kailahun district of Sierra Leone*. London: Save the Children.

Denov, M & Maclure, R. (2007). "Turnings and epiphanies: militarization, life histories, and the making and unmaking of two child soldiers in Sierra Leone". In: *Journal of Youth Studies*, 10(2). Taylor & Francis. pp. 243-261.

Dickson-Gómez, J (2003). "Growing up in guerrilla camp: the long-term impact of being a

child soldier in El Salvador's civil war". In: *Ethos* 30 (4). American Anthropological Association. pp. 327-356.

Durán, E., Acero, G. A., Torrado, M. C. (et al.). (2002). *Niños, niñas y conflicto armado en Colombia. Una aproximación al estado del arte, 1990-2001*. Bogotá: Observatorio sobre Infancia, Universidad Nacional de Colombia. Convenio del Buen Trato, Fundación Antonio Restrepo Barco.

Estrada, A. M. (2010a). "Impacto de la dinámica política colombiana en los procesos de reparación a las víctimas de la violencia política". En: *Revista de Estudios Sociales*, 36. Universidad de los Andes. pp. 133-144.

_____. (2010b). "Intervención psicosocial con fines de reparación con víctimas y sus familias afectadas por el conflicto armado interno en Colombia: equipos psicosociales en contextos jurídicos". En: *Revista de Estudios Sociales*, 36. Universidad de los Andes. pp. 103-112.

Estrada, A.M., González, C., Diazgranados, S. & Toro, M. (2006). "Atmósfera sociomoral y atención de los menores desvinculados del conflicto armado en Colombia". En: *Revista Infancia y Familia*, 1 (002). Asociación Colombiana para el Avance de las Ciencias del Comportamiento. pp. 223-246.

Farr, V. (2002). "Gendering demilitarization as a peacebuilding tool". In: <http://www.bicc.de/index.php/publications/papers/paper-20>. [Octubre 25 de 2010].

Hernández, B., Mahecha C., Rojas M. & Sánchez, Y. (2010). "Análisis de los procesos formativos en los programas educativos y de apoyo psicosocial, dirigidos a jóvenes desvinculados y desmovilizados de los grupos alzados en armas, en su proceso de reintegración a la vida civil en la ciudad de Bogotá". Tesis de maestría no publicada. Facultad de Educación. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. En: <http://hdl.handle.net/10554/407>. [Noviembre 3 de 2010].

Human Rights Watch. (1994). "Easy prey: child soldiers in Liberia". In: <http://www.hrw.org/en/reports/1994/09/01/easy-prey>. [Febrero 15 de 2011].

_____. (2004). *Aprenderás a no llorar: niños combatientes en Colombia*. Bogotá: Gente Nueva.

ICBF. (2010). *Lineamiento técnico para el programa especializado y modalidades para la atención a niños, niñas y adolescentes: modalidades para el programa de atención especializada para niños, niñas y adolescentes que se desvinculan de grupos armados organizados al margen de la ley*. Bogotá:

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: ICBF.

ICBF & CORPORACIÓN VÍNCULOS. (2006). “Módulos para el acompañamiento psicosocial a niños, niñas y adolescentes desvinculados del conflicto armado”. En: <http://corporacionvinculos.org/publicaciones/106-modulo-6.html>. [Julio 25 de 2011].

Kalksma-van Lith et al. (2007). *State of the art psychosocial interventions with children in war-affected areas*. Amsterdam: War Child Holland.

Keairns, Y. E. (2004). *Voces de jóvenes excombatientes*. Nueva York: Comité Andino de Servicios: CAS. American Friends Services Committee.

Lara, E. (2010). “Trauma, duelo, reparación y memoria”. En: *Revista de Estudios Sociales*, 36, Universidad de los Andes. pp. 14-28.

Macmillan, L. (2009). “The child soldier in north-south relations”. In: *International Political Sociology*, 3. International Studies Association. pp. 36–52.

Machel, G. (1996). *Las Repercusiones de los Conflictos Armados sobre los Niños*. New York: Organización de Naciones Unidas.

Mazurana, D. & Carlson. K. (2004). “From combat to community: women and girls in Sierra Leone”. In: http://www.smallarmssurvey.org/files/portal/spotlight/disarmament/disarm_pdf/004_Mazurana_Carlson.pdf. [Abril 14 de 2011].

MESA DE TRABAJO MUJER Y CONFLICTO ARMADO. (2001). *Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres y niñas en Colombia*. Bogotá.

Molina, N. (2010). “Reconstrucción de memoria en historias de vida. Efectos políticos y terapéuticos”. En: *Revista de Estudios Sociales*, 36, Universidad de los Andes. pp. 64-75.

Moreno, M. A. (2009). “Consideraciones sobre el paso a la vida civil de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales”. En: *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 7(2), Universidad Javeriana. pp. 65-74.

Muñoz, D. R. (2007). *Masculinidades y feminidades en niños, niñas y adolescentes desvinculados de los grupos armados irregulares*. Bogotá: ICBF, GTZ, PACIPAZ.

Nieto, P. (2010). “Relatos autobiográficos de víctimas del conflicto armado: una propuesta teórico-metodológica”. En: *Revista de Estudios Sociales*, 36, Universidad de los Andes. pp. 76-85.

Olascoaga, P. (2006). “Dos mujeres intentan pensar una serie de experiencias aterradoras”. Tesis de especialización no publicada. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.

OEA & CIDH. (2006). *Las mujeres frente a la violencia y la discriminación derivadas del conflicto armado en Colombia*. New York: OEA.

Páez, E. (2002a). *Las niñas en el conflicto armado colombiano*. Bogotá: Terres des Hommes.

_____. (2002b). *No queremos que nos limiten nuestros sueños de niña. Las niñas en el conflicto armado colombiano*. New York: Save the Children.

Pieschacón, F., Melguizo, M. C. & González, P. (2006). *Estudio exploratorio de patrones culturales que contribuyen a la vinculación de niños, niñas y jóvenes a los grupos armados en Colombia*. Informe de investigación. Sin publicar. Bogotá: Alotropía.

Rebolledo, O. & Rendón, L. (2010). “Reflexiones y aproximaciones al trabajo psicosocial con víctimas individuales y colectivas en el marco del proceso de reparación”. En: *Revista de Estudios Sociales*, 36, Universidad de los Andes. pp. 40-50.

Rethmann, A. (2010). “Condenados al silencio - jóvenes excombatientes en Colombia. *Independencias-Dependencias-Interdependencias*”. VI Congreso CEISAL, Tolouse, France. En: http://halshs.archives-ouvertes.fr/docs/00/50/31/28/PDF/Anne_Rethmann.pdf. [Mayo 14 de 2011].

Ruíz, L. D. & Hernández, M. (2008). *Nos pintaron pajaritos: el conflicto armado y sus implicaciones en la niñez colombiana*. Medellín: Instituto Popular de Capacitación, IPC. Bogotá, Colombia: Fundación Cultura Democrática: FUCUDE.

Schnitman, D. (2010). “Perspectiva generativa en la gestión de conflictos sociales”. En: *Revista de Estudios Sociales*, 36, Universidad de los Andes. pp. 51-63.

Shepler, S. (2005). “The rites of the child: global discourses of youth and reintegrating child soldiers in Sierra Leone”. In: *Journal of Human Rights*, 4, Taylor & Francis. pp. 197-211.

Suarez, B. (2004). “Imaginarios de jóvenes excombatientes del conflicto armado colombiano y madres tutoras en hogar tutor del ICBF”. Tesis de maestría no publicada. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.

Tamayo, C. (2009). “Una aproximación a la práctica de la psicoterapia con menores

desvinculados del conflicto armado en Colombia”. Ensayo sin publicar. Facultad de Psicología, Universidad de Manizales.

Thomas, V. (2008). “Overcoming lost childhood’s lessons learned from the rehabilitation and reintegration of former child soldiers in Colombia”. In: <http://w.ycareinternational.org/?lid=1375>. [Febrero 11 de 2011].

UNICEF. (2007). “The Paris principles-principles and guidelines on children associated with armed forces or armed groups”. In: <http://www.un.org/children/conflict/english/parisprinciples.html>. [Septiembre 18 de 2010].

UN. (2000). “Impact of armed conflict on children: filling knowledge gaps. Draft research agenda”. In: <http://www.mofa.go.jp/POLICY/human/child/survey/annex2.html>. [Febrero 25 de 2011].

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. (2005). *Políticas de desmovilización con perspectiva de género*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Upegui, M. (2006). “De la guerra a la ciudad, de la ciudad a la institución de la institución al individuo”. Tesis de especialización no publicada. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.

USAID. (2007). “Support programs for ex-combatant children-Colombia: 24th quarter report”. In: http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PDACJ915.pdf. [Abril 18 de 2011].

Verhey, B. (2001a). “The demobilization and reintegration of child soldiers: el Salvador case study”. In: <http://extsearch.worldbank.org/servlet/SiteSearchServlet?q=Verhey>. [Enero 25 de 2011].

_____. (2001b). “The prevention, demobilization and reintegration of child soldiers: Angola case study”. In: <http://extsearch.worldbank.org/servlet/SiteSearchServlet?q=Verhey>. [Enero 25 de 2011].

_____. (2001c). “Child soldiers: preventing, demobilizing and reintegrating”. In: <http://www.worldbank.org/afr/wps/wp23.htm>. [Enero 25 de 2011].

Wilches, I. (2010). “Lo que hemos aprendido sobre la atención a mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado colombiano”. En: *Revista de Estudios Sociales*, 36, Universidad de los Andes. pp. 86-94.